

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 17 de junio de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, de información pública para autorización administrativa previa y autorización ambiental unificada de instalación eléctrica. (PP. 1170/2020).

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, con la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y con el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación de Gobierno en Cádiz, con objeto de Autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Arenosas Solar, S.L.

Domicilio: Calle Justicia, 4, 4.º B, 46004 Valencia.

Emplazamiento de la instalación: Paraje «Chaparra», polígono 20, parcelas 28, 29, 31, 32 y 45.

Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera y San José del Valle.

Finalidad de la instalación: Generación energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Características fundamentales:

Planta solar fotovoltaica PSFV «La Guita» de 50 MWP.

Generador Fotovoltaico:

- 138880 módulos de 360 Wp cada uno sobre seguidores de un eje Norte-Sur.
- 435 Inversores de 105 kW de potencia de salida.
- 20 Centros de transformación de 2.500 kVA en relación 0,800/30 kV.

Red de Media Tensión.

- 4 Circuitos subterráneos de Media Tensión de conductores AL XLPE 18/30 kV que unen los Centros de Transformación de cada centro inversor con el centro de seccionamiento.

Centro de Seccionamiento.

- 4 Celdas de llegada de línea.
- 1 Celda de salida de línea.

Línea subterránea de MT 30 kV desde el centro de seccionamiento a SET compartida (SET Valle II)

Origen: Centro de Seccionamiento.

Final: SET Valle II.

Parcelas afectadas en el término municipal de San José del Valle:

Polígono 1, Parcelas 1 y 2.

Polígono 20, Parcela 2 y 37.

Parcelas afectadas en el término municipal de Jerez de la Frontera:

Polígono 126, Parcelas 6,14,15 y 9006.

Polígono 125, Parcelas 8, 9, 10, 66, 67.

Polígono 25, Parcelas 9, 10.

Polígono 24, Parcelas 4, 5, 9, 9001.

Características generales:

Subterráneo

Origen: CS PSFV «La Guita».

Final: SET Valle II.

Longitud 9.890 metros.

Tipo de cable: Conducto 630 mm² en ALXLPE 18/30 Kv

Ocupación de vías pecuarias:

Término municipal: San José del Valle.

Vías pecuarias:

Cañada Real de Albadalejos, Cuartillos.

Cañada de la Pasada a Medina o Sotillos.

Superficie de ocupación: 82,65 m².

Con destino a: Ocupación por línea eléctrica subterránea

Tasa de ocupación: 8,202828 euros/m².

Canon resultante: 677,96 euros/año.

Periodo de ocupación: diez (10) años.

Referencia: AT-14066/19.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación de Gobierno en Cádiz, sito en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace:
<https://juntadeandalucia.es/organismos/haciendaindustriayenergia/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Cádiz, 17 de junio de 2020.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.